



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de fecha 11 de Noviembre de 2010, el Concejal Delegado de Contratación ha acordado lo siguiente:

CONTRATACIÓN 138/2010- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO PARA "IMPLANTACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLATAFORMA ORIHUELA FUTURA".

...///...

PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato de servicios ***para "Implantación, asistencia técnica y puesta en marcha de la plataforma Orihuela Futura"*** a la mercantil NOVASOFT INGENIERIA, S.L. C.I.F. B-92160340 por importe de **136.087,50 €**, IVA incluido (115.328,39 € más 20.759,11 € correspondiente al IVA), y por un plazo de dos meses y medio.

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar la adjudicación a la adjudicataria, NOVASOFT INGENIERIA, S.L. C.I.F. B-92160340 con domicilio en c/ Marie Curie, 14, pta. Andalucía, 29590-Campanillas (Málaga) y al resto de licitadores.

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el BOE y en el Perfil del Órgano de Contratación.

QUINTO.- Comuníquese la presente Resolución al Concejal Delegado de Calidad y Modernización de la Administración y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación** correspondiente al expediente de contratación, tramitado **mediante procedimiento abierto del servicio para "Implantación, asistencia técnica y puesta en marcha de la plataforma Orihuela Futura"**

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 23 de noviembre de 2010.



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Estremera Saura.